

SOLUEXP SOLUCIONES EXPORTADORAS CIA. LTDA.

171736

Guayaquil, 28 de octubre de 2013

SEÑOR

LEONIDAS AUGUSTO MORÁN LIMA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía **SOLUEXP SOLUCIONES EXPORTADORAS CIA. LTDA.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de TRES años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social de la compañía.

La compañía **SOLUEXP SOLUCIONES EXPORTADORAS CIA. LTDA.**, se constituyó el 13 de marzo del 2013, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario trigésimo séptimo encargado del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de junio del 2013.

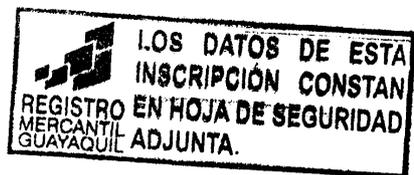
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

FABIÁN ANDRÉS PALACIOS SÁNCHEZ
Secretario AD-HOC

Guayaquil, 28 de octubre de 2013

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** conferido a mi favor de la Compañía **SOLUEXP SOLUCIONES EXPORTADORAS CIA. LTDA.**

LEONIDAS AUGUSTO MORÁN LIMA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. No. 0920330735



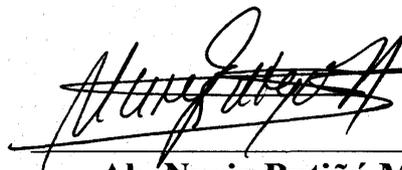
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.401
FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:15:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SOLUEXP SOLUCIONES EXPORTADORAS CIA. LTDA**, a favor de **LEONIDAS AUGUSTO MORAN LIMA**, de fojas **4.964 a 4.966**, Registro de Nombramientos número **1.599**.

ORDEN: 49401

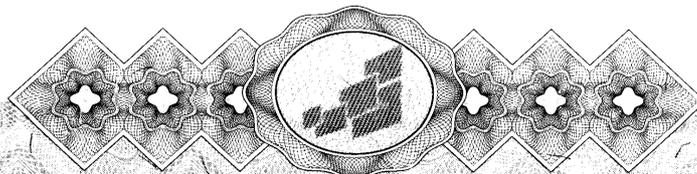


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 30 de octubre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0666161

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 JUN 2014

RECIBIDO

Hora:.....Firma: *M. Roldán*

M. Roldán